ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-013-2025
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS Y CERTIPOSTAL S.A.S

CONTRATO No.	MC-004-2025
TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE LOS SANTOS** NIT 890204537-9
OFICINA GESTORA	SECRETARIA DE GOBIERNO
OBJETO:	**"SERVICIO DE RECOLECCION, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA, NOTIFICACIONES Y MENSAJERIA EXPRESA EN MODALIDAD URBANA Y RURAL QUE REQUIERAEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER".**
CDP:	0000451 – 10/06/2025
RP:	0000547 – 01/07/2025
CDP ADICIONAL	NO APLICA
RP ADICIONAL	NO APLICA
CONTRATISTA:	**CERTIPOSTAL S.A.S**
	C.C./NIT900.151.122
SUPERVISOR	**JORGE LUIS RODRIGUEZ ORDOÑEZ**
	Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO
	C.C. 1.095.805.004 expedida en Floridablanca
INTERVENTOR	N.A.
VALOR DEL CONTRATO	VEINTIUN MILLONES DE PESOS ($21.000.000M/CTE).
ANTICIPO (%)	$ 0
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO pagará a la Entidad el valor del contrato de la siguiente manera: **A)** No se realizarán anticipo o pago anticipado. **B)** El Municipio pagará al contratista el valor del contrato en pesos colombianos, mediante pagos parciales, de acuerdo a las actividades realizadas en el periodo de cobro, valor que resultará de la multiplicación de las actividades realizadas por el valor unitario de cada una de ellas, valor que incluye los costos indirectos por concepto de Iva y Estampillas.
PLAZO DE EJECUCION:	El día treinta y uno (31) de diciembre de 2025 y/o hasta agotar presupuesto, en todo caso lo que ocurra primero
FECHA DE INICIO	02/07/2025
FECHA ADICIONAL	NA
VALOR DEL ADICIONAL	$0
FECHA APROBACION DE POLIZAS	NO APLICA

MODIFICACIONES

TIPO MODIFICACION	No.	TIEMPO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR ADICIÓN $
ADICIÓN					
PRORROGAS					
SUSPENSION					
REINICIO					

FECHA DE TERMINACION INICIAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACION FINAL	23/12/2025

PERIODO DE COBRO	DESDE: 03/10/2025
	HASTA: 23/12/2025
VALOR A COBRAR	$7.288.388

En el Municipio de Los Santos, a los Veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal se reunieron, **SEBASTIAN MATEUS MEDINA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.816.937, expedida en Bucaramanga, en calidad de apoderado de **CERTIPOSTAL S.A.S,** portador del NIT: **900.151.122-2,** como CONTRATISTA, **JORGE LUIS RODRIGUEZ ORDOÑEZ**, en calidad de SUPERVISOR del Municipio, para la liquidación el presente contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que el **MUNICIPIO DE LOS SANTOS** celebró el día primero (01) días del mes de julio de 2025, con **CERTIPOSTAL S.A.S,** portador del NIT: **900.151.122-2, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-001-2025,** cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECOLECCION, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA, NOTIFICACIONES Y MENSAJERIA EXPRESA EN MODALIDAD URBANA Y RURAL QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER".**

SEGUNDA: Que mediante informe de supervisión final de fecha 24 de diciembre de 2025 suscrito por el SUPERVISOR se informó al MUNICIPIO DE LOS SANTOS sobre la terminación del objeto del contrato y el cumplimiento de las actividades específicas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-013-2025**

TERCERA: Que el SUPERVISOR del **MUNICIPIO DE LOS SANTOS** certifica de conformidad con lo dispuesto por el parágrafo tercero del artículo 2.2.1.2.1.4.5 del decreto reglamentario 1082 de 2015 la constitución de garantías no es obligatoria en la contratación directa y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos; atendiendo a la naturaleza del objeto del presente Contrato y a la forma de pago se considera la no exigencia de la garantía única.

CUARTA: Que el contratista durante la ejecución del contrato aportó al SUPERVISOR los siguientes documentos relacionados durante la ejecución del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002: a) Pago de planilla al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2025.

QUINTA: Que dentro de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA: El Contratista presentó durante la ejecución del contrato el informe de las actividades ejecutadas el cual fue recibido a satisfacción por la supervisión realizada en la Secretaría de Gobierno, según actas anexas y concluye con el siguiente Balance Financiero del Contrato para la liquidación:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
ANTICIPO	$0	-	0%
ACTA DE RECIBO PARCIAL 01	$7.230.880	20/08/2025	34.43%
ACTA DE RECIBO PARCIAL 02	$6.478.400	15/10/2025	30.85%
ACTA DE RECIBO FINAL	$7.288.388	24/12/2025	34.71%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$2.332	24/12/2025 -	0.01%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$21.000.000**	**31/12/2025**	**100%**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: La suma de **VEINTIUN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE ($21.000.000M/CTE)** de los cuales el valor efectivamente ejecutado se cancela en el Acta parciales. El supervisor veló por el estricto cumplimiento. Para el pago previo el cumplimiento de los requisitos de ley, y certificación de cumplimiento por parte del supervisor, una vez cumplido el objeto del Contrato, Previa presentación de la Cuenta de Cobro y Mediando certificación expedida por el Supervisor en las condiciones plasmadas en el contrato y cumplimiento de los requisitos de ley, al igual que los descuentos a que haya lugar.

VALOR EJECUTADO: La suma de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHOC PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.997.668M/CTE),** que equivale a valor ejecutado en un 99.99%.

RESULTADOS: Saldo a favor del contratista no presenta, saldo a favor del municipio **DOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.332M/CTE)**

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento parcial de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo

SEPTIMA: De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA: Consecuentemente con lo aquí expuesto, el **MUNICIPIO DE LOS SANTOS** canceló durante la ejecución del contrato los valores correspondientes previa presentación por parte del contratista de los siguientes documentos pertinentes para los pagos:

a) Soporte de pago de seguridad social integral.
b) Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales
c) Informe de supervisor
d) Factura o Cuenta de Cobro
e) Estampillas

EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS terminará cancelar al contratista el valor ejecutado del contrato es decir por la suma de **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHOC PESOS MONEDA CORRIENTE ($20.997.668M/CTE)** una vez la Secretaria de Hacienda Municipal efectué el pago correspondiente al acta de pago final.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. MC-023-2025,** cuyo objeto es **"SERVICIO DE RECOLECCION, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA, NOTIFICACIONES Y MENSAJERIA EXPRESA EN MODALIDAD URBANA Y RURAL QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE LOS SANTOS SANTANDER"** y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato una vez la Secretaria de Hacienda Municipal realice el respectivo pago del acta de pago final, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento de las garantías prestadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron:

CERTIPOSTAL S.A.S
Contratista

JORGE LUIS RODRIGUEZ ORDOÑEZ
Secretario de Gobierno
Supervisor